

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

15465 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Tarragona sobre aprobación de la Modificación puntual del Pliego de prescripciones particulares del servicio portuario básico de practicaaje en el puerto de Tarragona.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5.ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, en su sesión de fecha 13 de Abril de 2010, ha acordado la aprobación de la Modificación puntual del art. 12 del Pliego de prescripciones particulares del servicio portuario básico de practicaaje en el puerto de Tarragona, por lo que se refiere a la reducción de tarifas del servicio por bonificaciones y otras circunstancias.

Tarragona, 21 de abril de 2010.- Josep Anton Burgasé i Rabinad, Presidente de la Autoridad Portuaria de Tarragona.

ID: A100028704-1